

de La Laguna, y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 18 de noviembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a doña María del Pilar Acosta Martínez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Acosta Martínez, número de Registro de Personal A42EC289, nacida el 21 de febrero de 1938, Profesora agregada de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1969, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Gabriel Guillén Martínez Catedrático de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gabriel Guillén Martínez (número del Registro de Personal A01EC1317, nacido el 15 de febrero de 1939), Catedrático de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Reglá Campistol Catedrático de la Universidad autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1965 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 30 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Juan Reglá Campistol (A01EC714), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de «Historia de España de las Edades moderna y contemporánea», «Historia general de España (moderna y contemporánea)» e «Historia de América e Historia de la colonización española» en la de Valencia, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don José María Rius Talens Consejero de Educación de la provincia de Alicante.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Alicante, por el apartado 1), a don José María Rius Talens, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Alicante.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se nombra a doña María Luisa León Carrasco Consejera de Educación de la provincia de Málaga.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Málaga, por el apartado 1), a doña María Luisa León Carrasco, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Málaga.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se nombra a doña Isabel Pintor Umzurrunzaga Consejera de Educación de la provincia de Santander.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Santander, por el apartado 1), a doña Isabel Pintor Umzurrunzaga, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Santander.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don Juan Taix Planas Consejero de Educación de la provincia de Baleares.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Juan Taix Planas Consejero de Educación, por el apartado g), de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Baleares.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Baleares.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Manuel Cobo del Rosal Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1965 y 17 de julio de 1965,